



Moderna tecnología permitirá vigilar las calles desde el cielo

Dron de 30 millones cuidará a angolinos

9 Pronto comenzará a operar para dar seguridad a vecinos.

Conozca las claves de un proceso más seguro para la gente. Llamado es a tener tranquilidad y confianza.



Los 15 sectores en que partió Censo en Angol

"Caso Convenios" y sus alcances en Malleco

10



Angol: colegios públicos con 1.557 matrículas sin usar

5 ANGOL

Se viene "Muestra Vinos y Sabores"

12 ANGOL

Inauguraron nueva junta vecinal



Preso imputado por 540 plantas de marihuana

DECIDE HOY POR TU FUTURO, DECIDE SER MÁS

TEODORO WICKEL Poder crecer, poder ser más

2024 ADMISIÓN

CARRERAS TÉCNICAS DE NIVEL SUPERIOR

4 AÑOS ACREDITADO NIVEL AVANZADO En Gestión Institucional y Docencia de Pregrado HASTA MARZO 2025

Presencial

- Administración de Empresas
- Educación Parvularia
- Enfermería
- Gestión Agropecuaria
- Informática
- Preparación Física

Online

- Administración de Empresas
- Contabilidad y Gestión de Negocios
- Gestión Municipal

Es simple,
matricúlate
en TWK.cl

Sólo en enseñanza básica y media, según se informó desde el DEM

Mil 557 matrículas disponibles en educación municipal de Angol

Afecta a establecimientos rurales y urbanos. Departamento de Educación trabaja para promover el sistema público y así evitar más pérdidas.

ANGOL.- Mil 557 matrículas había disponibles, y estaban esperando ser ocupadas, hasta el viernes pasado en los establecimientos educacionales públicos de esta comuna, tanto de enseñanza básica como media. La cifra representa cerca de un 20% del total de 7.812 cupos que puso a disposición para este año el sistema municipal.

Los números indican que los recintos educacionales del radio urbano de Angol tienen una vacancia de 1.250 cupos, mientras que los del área rural suman 307. Es importante indicar que dichas cifras no consideran a los niños y niñas de la educación prebásica de Angol, como los jardines Vía Transferencia de Fondos (VTF).

Las cifras fueron a dadas conocer por el Departamento de Educación Municipal, DEM, desde donde se indicó que en el caso de los establecimientos rurales esta baja en la matrícula tiene directa relación, entre otros aspectos, con la migración de los alumnos al sector urbano, como lo explicó la coordinadora Técnico Pedagógica del DEM, Sharem Nachar, quien señaló que este fenómeno es a nivel de país.

Agregó que en general la baja de

matrículas tiene que ver con la disminución de la natalidad, por cuanto hay menos niños en edad escolar respecto a épocas anteriores.

MATRICULA EFECTIVA

Actualmente Angol tiene una matrícula de 6.255 alumnos en los establecimientos educacionales básicos y de enseñanza media, según el Departamento de Educación Municipal, cifra inferior en cerca de mil cupos respecto a la del 2020 (justo antes de la pandemia), donde había poco más de 7.200 estudiantes.

Según Sharem Nachar entre el 2022 y este 2024 (cercana a los 6.200) esta cifra no ha variado considerablemente. “Se trata un margen pequeño que nosotros tenemos de diferencia, el cual finalmente en el transcurso del semestre o del año puede repuntar porque recibimos a niños de otras comunas o de establecimientos particulares subvencionados”, explicó.

INFLUIDO

Al ser consultada respecto a cuánto han influido en esta baja los colegios particulares subvencionados, que suman en total 13 establecimientos, más un recinto de administración delegada, la UTP señaló “que tenemos una oferta



Fotografía cedida

Los establecimientos municipalizados registran una importante disminución de sus matrículas desde hace algunos años.

educativa para nuestros estudiantes variada; tenemos a alumnos de otras comuna y, por lo tanto, la competencia es con nosotros mismos y es la de mejorar, entregando una educación de excelencia; entonces, no estamos mirando a los particulares subvencionados, desde donde también recibimos a alumnos”.

Sharem Nachar explicó que el DEM se está ocupando del tema, debido a que se está comenzando a trabajar en un plan de difusión, “utilizando las redes sociales, desarrollando actividades que nos permitan darnos conocer más a la comunidad. Tenemos una oferta educativa importante, con diversos tipos de programas y de profesionales de la educación, así como también talleres programáticos y actividades extracurriculares, para que

nuestros estudiantes se vayan desarrollando de manera integral”.

A continuación, dos cuadros con los cupos disponibles en cada establecimiento:

Establecimientos Urbanos	Cupos disponibles
Liceo Armando Bravo	190
Liceo Enrique Ballacey	11
Liceo Juanita Fernández	161
Escuela Hermanos Carrera	84
Escuela Nahuelbuta	195
Escuela Alemania	107
Escuela M. Sylvester Rasch	134
Escuela Diego Dublé	97
Escuela José Elías Bolívar	113
Escuela Huequén	124
Colegio Aragón	34
TOTAL	1.250

Establecimientos Rurales	Cupos disponibles
Escuela Juan Ferriere Caire	60
Escuela República de Austria	90
Escuela Manuel Rodríguez	89
Escuela Regimiento Húsares	68
TOTAL	307

Biblioteca Municipal Javiera Carrera En barrio distinguen a mujeres en emotivo acto

El reconocimiento a siete mujeres cuidadoras de personas con capacidades diferentes, llevó a cabo la Biblioteca Municipal Filial Javiera Carrera, en un acto organizado el pasado miércoles en el contexto de la conmemoración del Día de la Mujer.

Con una alta asistencia, que superó las cincuenta personas, la actividad contó con la presencia del alcalde Enrique Neira y los concejales Gustavo González y Juan Hernández, quienes destacaron el importante papel de las mujeres en la sociedad actual y la necesidad de

terminar con los abusos y maltratos de cuales son víctimas las féminas.

Luzmira Durán, encargada de Biblioteca “Javiera Carrera” y organizadora de la actividad, centró sus palabras en las vivencias de Malucha Pinto Solari, relatadas en su libro “Cartas para Tomás”, en torno a la llegada y las experiencias de vivir con un hijo con capacidades diferentes, enfoque que se tomó como referencia para destacar a las mujeres en el acto realizado. De igual forma agradeció el apoyo de los profesionales del Programa “Quiero Mi



Barrio”, quienes se encuentran trabajando en el sector y que cooperaron con el acto.

EMOCIONES

Los momentos más emotivos estuvieron a cargo de los pequeños Alan Seguel y

Nicolás Mora, integrantes del Club de Niños Lectores de la Biblioteca, quienes ofrecieron unas palabras a sus madres y a través de ellas a todas las mujeres. La nota artística estuvo a cargo de Emilia Sanhueza Pardo, quien interpretó dos temas de la cantante Denise Rosenthal.

No dejes de prevenir
Elige cuidar tu saludii

CEDISUR
CENTRO DE DIAGNÓSTICO E IMÁGENES DEL SUR

RESONANCIA MAGNÉTICA
SCANNER MULTICORTE – RAYOS X

Avda. Bernardo O'Higgins 1732 – Angol Fono 45 2734501 / +56948048299 / contacto@cedisur.cl

AltoAngol
CENTRO MÉDICO

Encuestadores trabajan actualmente en 15 sectores del radio urbano de la ciudad

Los antecedentes claves del Censo 2024 en Angol

Director regional del INE hizo un llamado a la tranquilidad respecto a la seguridad del proceso, indicando que la información que se recopila es confidencial.

ANGOL. De acuerdo con los datos entregados por el INE a Malleco7, el Censo 2024, que ya se está ejecutando en todo Chile, desde el sábado 9 de marzo pasado y hasta junio próximo, tiene algunas características claves y que lo diferencian de los procesos anteriores, las cuales buscan que la gente tenga tranquilidad respecto a la transparencia y la seguridad del mismo. Son al menos 15 sectores urbanos de Angol (sin contar los rurales) en que se están trabajándolos censistas en estos días, de acuerdo a lo que se puede apreciar en el plano comunal que está habilitado en la página <https://dondeestaencenso.ine.gob.cl/>, para

que la gente pueda saber en qué lugares están los encuestadores.

SECTORES

Según se informó desde el INE, en los sectores donde estarán trabajando los censistas hasta el domingo 24 de marzo son los siguientes: Sector 1 (desde el Río Vergara al Oriente), en la Villa Emaús, Los Volcanes, Las Naciones, Mauricio Heyermann, Villa Alegre, Las Araucarias, Celpac y Pampa Ingenieros.

En el sector 2 (desde el Río Vergara al poniente), en Población Nahuelbuta, La Placilla, El Mirador, Villa Kimpen, Condominio Pedro de Valdivia, sector Centro y El Retiro.

El director regional del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, Marcelo Álvarez Curumilla, explicó que de los 328 censistas que hay distribuidos en las 11 comunas de la provincia, 74 cumplirán labores en Angol, en los sectores urbanos y rurales.

SEGURIDAD

Agregó que, con el objetivo de resguardar la seguridad, tanto a los encuestadores como a los censados, los funcionarios deberán realizar el proceso sin ingresar a las viviendas, aunque la persona que está siendo consultada en ese momento los invite a entrar.

Deberán hacer las 50 preguntas desde afuera de las rejas de los antejardines, en caso que las haya. El censo se realiza de lunes a domingo, desde las 9 hasta las 21 horas. No se pedirán ni cédula de identidad, ni pasaporte ni ningún otro documento.

El personal, además de la vestimenta identificatoria, también portará una credencial con un código QR y con la



Entre las múltiples medidas de seguridad que tendrá el Censo 2024, destaca la vestimenta de las y los censistas y coordinadores, que será fácilmente reconocible. Usan chaquetillas de color azul oscuro, un gorro y una mochila, todos con el logotipo del INE y del Censo 2024. A ellos se sumará un equipo de coordinadores, que utilizará similar indumentaria, pero en color celeste.

cédula de identidad al reverso, de tal manera que la gente pueda verificar su identidad, anotando el RUT de la persona en el portal www.ine.gob.cl o en www.censo2024.cl o bien llamando al Fono Censo 1525.



Los censistas no podrán ingresar a las casas para hacer la encuesta a los vecinos.

Durante el desarrollo del proceso Llamado a la tranquilidad y confianza

El director regional del INE, Marcelo Álvarez Curumilla, llamó a los angolinos para que tengan tranquilidad en que dicho proceso cumple con todas las normas de seguridad, tanto para los vecinos que van a ser consultados, así como también para los encuestadores, quienes tienen que cumplir con estrictos protocolos al desempeñar sus funciones.

Al ser consultado respecto a las razones por las cuales el proceso se extendiera por tanto tiempo, Marcelo Álvarez señaló que “fue para poder tener un mayor

margen de acción en caso de cualquier tipo de emergencia o contingencia nacional que pudiera implicar un retraso en el censo”.

También se refirió a los antecedentes que requerirá la encuesta y señaló que, principalmente, se consultará sobre información sociodemográfica, lo que incluye preguntas sobre datos de la vivienda, datos de las personas encuestadas y un registro de personas que viven en el hogar.

Aclaró que la información recopilada

en el Censo 2024 está protegida por la Ley 17.374, lo que significa que ésta se trata de forma confidencial y solo para fines estadísticos. El difundirla es un delito penado por ley, en específico por el artículo 247 del Código Penal.

En ese sentido, dijo que el objetivo es poder actualizar los datos sobre el tamaño de la población, estructura, características

y distribución territorial, así como de los hogares y las viviendas que hay en el territorio nacional, destacando la importancia que tiene el proceso.



La Multitienda de Angol

Colchones Rosen, CIC y Luxury, 15% de descuento.

Editorial

El impresentable atropello a la prensa en PUA

Lo ocurrido el viernes en el acceso al sector de PUA, junto a la Ruta Cinco Sur, en la comuna de Victoria, donde algunos carabineros agredieron a una periodista lanzándole gas pimienta y detuvieron a un camarógrafo, mientras efectuaban sus labores profesionales cubriendo una protesta de agricultores, fue un impresentable atropello a la libertad de prensa y a la dignidad de ambas personas.

Lamentablemente estas acciones no son nuevas en La Araucanía, habiéndose visto afectados ya varios profesionales de la prensa por ellas; lo que es necesario entender es que así como el trabajo de carabineros es fundamental para resguardar el orden público, también lo es la labor efectuada por los profesionales de la prensa, para informar a la comunidad de lo que ocurre, para transparentar el actuar de todos los actores en temas de interés público y, en el fondo, para contribuir a fortalecer el desarrollo democrático.

Lo ocurrido resulta muy cuestionable porque los profesionales de la prensa realizan sus labores, muchas veces en contextos difíciles como el del día viernes en PUA, no con el resguardo material y de la fuerza, sino con el de la legitimidad que le entrega la labor informativa y la libertad de prensa, por lo que los diferentes organismos del Estado y sus agentes, al contrario de pasarlos a llevar, debieran proteger y facilitar sus labores.

Como medio de comunicación estamos claros que ni las autoridades de Carabineros ni de Gobierno ordenaron este atropello, como circuló en noticias falsas luego del grave incidente, sin embargo, sí creemos que las autoridades tienen la responsabilidad de seguir inculcando en los funcionarios policiales el respeto a todas a las personas y en este caso específico a los profesionales de los medios de comunicación, para que ninguno de los policías se salga de esta norma.

Sabemos que en los últimos años la institución de Carabineros ha estado fortaleciendo el trabajo de sus funcionarios con respeto a los derechos humanos, sin embargo, el episodio del viernes y otros en que se ha atropellado a los profesionales de la prensa en La Araucanía, muestran que esta labor debe acentuarse aún más, especialmente para los carabineros que trabajan en contextos de conflicto y alta tensión.

DESDE ANGOL: Fútbol femenino

Mucho se habló de los derechos de la mujer en el Día de la Mujer, de la justicia que significa su participación en todos los ámbitos de las actividades ciudadanas, entre ellos y de forma preferencial del deporte en general. Sin embargo, la realidad de un país aún machista y pleno de antiguos resabios que relegaron a la mujer durante centurias, hacen que, en el fútbol, por ejemplo, subsista en gran medida una serie de obstáculos que impiden a veces solapadamente y en otras muy evidentes, que la mujer tenga participación real y permanente. El fútbol profesional femenino tiene trece equipos en competencia anual y sólo cuatro mujeres ocupan el cargo de entrenadoras. Y no es una cuestión de capacidades o conocimientos, porque las cuatro mujeres han demostrado ser tanto o más capacitadas que los entrenadores varones.

Paula Navarro es entrenadora de la rama femenina de Santiago Morning, mucho más exitosa que el equipo masculino del mismo club que participa en Segunda División desde hace décadas sin poder ascender. Paula Navarro dirige desde el año 2008 y en estos 18 años ha logrado tres veces ser campeona de la Primera División

Por Miguel Ángel Roa Rioseco

de nuestro país. Ella tiene ideas muy precisas respecto de las dificultades que ha tenido que ir venciendo y que también son las mismas que sus tres colegas han tenido que vencer para dirigir en la Primera División del fútbol femenino. Ha dicho que la industria del fútbol profesional chileno no está preparada.

No tiene esa evolución sobre el rol de la mujer. La han tratado de complicada y problemática “y lo que pasa es que uno sabe mucho y está recorriendo el país, viendo lo que pasa en los estadios. Ellos no están. Eso genera mucho miedo. Los dirigentes no tienen voluntad, no creen en esto y hacen lo menos posible”, agrega.

Paula Navarro estudió Educación Física, es Técnico Deportivo en el Instituto Profesional AIEP. Se formó como entrenadora de fútbol en el Instituto Nacional del Fútbol-INAFA- y además ha realizado cursos de Psicología Deportiva y Administración Olímpica. Uno de sus logros, el primer campeonato en 2008, significó que su Club Santiago Morning firmara los primeros contratos profesionales a mujeres futbolistas en Chile.

Durante la tramitación de la Ley de Profesionalización del Fútbol Femenino, Paula Navarro estuvo presente en los debates en la Cámara de Diputados, generándose más tarde la respectiva ley en 2022 que estableció que en un plazo de tres años todos los clubes tendrán que contratar a sus jugadoras profesionales. Paula Navarro asegura que ha presentado diferentes ideas para mejorar el fútbol femenino, pero nunca ha sido bien recibida por los directivos de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional compuesta completamente por hombres, lo que demuestra también la indiferencia de quienes dicen preocuparse del balompié nacional y en particular del desarrollo del fútbol femenino.

A pesar de las dificultades el fútbol femenino a nivel profesional es una realidad, más por el empuje y decisión de las propias mujeres que por el apoyo de los dirigentes hombres, que no han demostrado la altura profesional que de ellos se espera. Han sido las mujeres quienes han labrado este camino, como ha sucedido siempre históricamente en todas las actividades del país.

Opinión

Corrupción, Israel y otros

No puedo soslayar las últimas nuevas sobre los efectos de la corrupción en nuestro país, a los hechos conocidos se ha sumado la renuncia del director general de la PDI por su involucramiento en la trama urdida por el abogado Hermosilla, cuyo teléfono sigue siendo una caja de pandora y quizá que nos depara el futuro respecto a este ovillo que se desenreda de a poco. Flaco favor hace este exjefe superior porque enloda el trabajo honesto y eficaz de cientos de policías, hombre y mujeres que luchan a diario contra el crimen organizado de la más variada índole, arriesgando sus vidas en cada cometido que ahora, por obra y gracia de quien fuera hasta el viernes su líder, estarán envueltos en el manto de dudas, recibirán malos tratos verbales, como somos los chilenos cuando echamos a todos en el mismo saco, conducta reactiva tan nuestra, donde por una ignorancia voluntaria no separamos con el criterio inteligente y necesario.

Lo grave es que la corrupción ya es pandemia y no parece escatimar formas para su consecución, ya no es el billete bajo la manga, que no se note, ahora la sofisticación, aunque no asombra, se supera día a día para delinquir y debilitar las bases de un Estado sólido que fue serio, responsable, fuerte y preventivo en estos hechos.

Otra noticia que ha corrido como reguero de pólvora es la ausencia, por decisión presidencial, de las industrias de Israel en la versión 2024 de la Feria Internacional del Aire y del Espacio FIDAE, decisión presidencial que ha sido objeto de críticas desde el mundo de la Defensa, primero porque Chile depende para su abastecimiento estratégico y táctico de sistemas de armas que provee Israel, a través de sus industrias militares, segundo porque respecto a quien disparó el primer tiro no fue Israel aquel trágico 7 de octubre de 2023, sino que respondió a un ataque terrorista llevado a cabo en su territorio y del cual parece que nadie se acuerda.

No desconozco que miles de civiles palestinos han perdido la vida, la guerra es un horror venga de donde venga, sin embargo, la Defensa Nacional, que es tarea del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea ha quedado expectante ante el curso de los acontecimientos y a la reacción de las autoridades del estado hebreo, en cuanto proveedor de gran parte de los sistemas de armas de estas instituciones, cuyo abastecimiento es de larga data y asegura la efectividad de las ramas castrenses



Por Luis Obreque Vivanco.

en su misión constitucional. No estoy a favor de Israel ni en contra de Palestina, la nación hebrea tiene su historial de soberbia y avasallamientos que implican muertes y refugiados, y Palestina, por desgracia, tiene enquistados grupos terroristas que operan desde su territorio, sin embargo, son países cuyos habitantes merecen la paz, tan esquiva desde tiempos inmemoriales, solamente estoy opinando de un hecho puntual originado desde el Gobierno y que sin duda merece una revisión con asesoría de quienes saben, y no tomar estas decisiones viscerales o caprichosas.

Finalmente, dejar unas palabras para la próxima Semana Santa cuando muchos se apresuran a comprar pescados y mariscos y es la locura, y suben los precios y suben los limones, como si en alguna parte de la Semana Santa estuviera mandado comer pescados o mariscos, no es así, el objetivo de la abstinencia de carne es ni más ni menos que, dedicar lo que hubiésemos gastado en carne, traducirlo en alguna obra de caridad a quienes necesitan, pues la práctica de la caridad, la oración y el ayuno son el centro de la semana en la que Celebramos la Pasión, y Resurrección de Jesús.

Atractivo evento se efectuará el sábado 6 de abril, en el Parque Escuela Normal de la ciudad

“Muestra Vinos y Sabores” en Angol

ANGOL.- Vinos de alta calidad y diversos alimentos gourmet, ideales para disfrutar con este noble brebaje, cata del mismo, así como música en vivo, podrán disfrutar los habitantes de Angol y la Provincia en la “Primera Muestra Vinos y Sabores Malleco Angol 2024”, que se efectuará el sábado 6 de abril, en el Parque Escuela Normal de esta ciudad.

La actividad es organizada por el Campus Angol de la Universidad de La Frontera, en un trabajo colaborativo con la Delegación Presidencial de Malleco, la Municipalidad de Angol con su Oficina de Turismo, Sercotec y Banco Estado.

Según indicó a Malleco7 el director del Campus Angol de la Ufro, Sergio Bravo Pino, el objetivo es poder dar a conocer los vinos que son producidos exclusivamente por viñas de La Araucanía, lo que estará acompañado por stand que ofrecerán alimentos que generan un maridaje con esta noble bebida, es decir que el placer de consumirlos se acentúa al acompañarlos con vino.

Por un tema sanitario no habrá preparación de alimentos en el lugar, sino que se tratará de productos que serán

llevados ya elaborados, y como los vinos que se expondrán serán de alta calidad, los comestibles tendrá una característica gourmet; entre estos están productos de charcutería, pizzas, quesos y chocolates; la selección de los expositores que presentarán estos alimentos se está efectuando a través de Sercotec, indicó Sergio Bravo.

VIÑAS CONFIRMADAS

La actividad ha generado un llamativo interés de participar por parte de las viñas y de las empresas que llevarán los alimentos, indicó Sergio Bravo. “La idea es que puedan disfrutar de una jornada extensa y para eso estamos organizando varias actividades; ya hay 10 viñas que



La información de la actividad la entregó el director del Campus Angol de la Ufro, Sergio Bravo Pino.

están confirmadas de distintos puntos de La Araucanía, principalmente de Malleco, y esperamos llegar a 15; y en los alimentos estamos trabajando con entre 15 a 20 empresas que prestarán este servicio”.

Además, habrá cata de vinos y una persona especializada entregará las claves para apreciarlos y disfrutarlos mejor.

“Viene un sommelier de Santiago, que nos va enseñar a apreciar un buen vino, en qué cosas tenemos que fijarnos para poder disfrutarlo, y aparte de poder

probar esta variedad de vinos vamos poder también comprarlos”, indicó el director del Campus Angol de la Ufro.

MÚSICA EN VIVO

Como la idea es que sea una jornada para que la familia disfrute de manera integral, también habrá actividades artístico culturales, como música en vivo, y algunos concursos. Todo se iniciará a las 12 del día y se prolongará hasta las 20 horas.

Son de distintas comunas de La Araucanía Gobierno entrega a agricultoras bonificaciones por \$590 millones

El ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, y el director ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, Wilson Ureta, encabezaron el acto de entrega de bonificaciones del primer concurso nacional de Mujeres Agricultoras año 2023, en el marco de la conmemoración de los dos años del Gobierno del Presidente Gabriel Boric.

Fueron 29 bonificaciones por más de \$590 millones para pequeñas agricultoras de varias comunas de La Araucanía, quienes apostaron por proyectos de tecnificación, como riego por goteo, aspersión, sistemas de acumulación de aguas lluvia y paneles fotovoltaicos.

La actividad, en que también se relevó el Día Internacional de la Mujer, fue en el predio de una agricultora de Freire, quien ya cuenta con un sistema de riego tecnificado, un innovador sistema de microjet nebulizador para plantas ornamentales.

“El Presidente Boric ha pedido ser un gobierno de lo justo y de la seguridad integral (...) Como bien lo dijo el delegado (Montalva) este foco de recursos en pequeños agricultores, en mujeres, comunidades indígenas y nuestros pueblos originarios, en cooperativas, es para romper las brechas que ayudan al final a todos, porque el mayor cuidado del agua tiene que ser rompiendo las brechas de tecnificación”, señaló el ministro Esteban Valenzuela, quien destacó el avance que tendrá la CNR y los agricultores con la nueva Ley de Riego.

“Logramos el foco principal, poner el riego en quienes tienen menos acceso, pasamos de 400 UF a 1.000 UF para los pequeños agricultores.

Queremos que exista un boom de mini tranques en todo el secano costero y en las zonas que tienen particularmente más sequía”, dijo el ministro.



CONCURSO DE CUENTA BREVE
DE CORDILLERA A CORDILLERA

4 Categorías
\$150.000
1er lugar por categoría.

BASES

Esta iniciativa se realiza en el marco de un convenio de colaboración entre la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía, a través de su Programa Red Cultura y la Municipalidad de Angol, con el objetivo de potenciar la gestión del Centro Cultural de la comuna.

Importante avance para la salud en Angol y la Provincia de Malleco

Cedisur con nuevo y moderno resonador magnético

Permite reducir tiempos de exámenes y hacerlos más cómodos, más prestaciones de los mismos y mejorar la calidad de las imágenes.

ANGOL.- Un importante avance para la salud de Angol y Malleco concretó el Centro de Diagnóstico e Imágenes del Sur, Cedisur, al adquirir un resonador magnético Siemens, modelo Avanto Tim+Dot, que con tecnología de punta permite reducir los tiempos de los exámenes y hacerlos más cómodos, aumentar las prestaciones de estos y mejorar la calidad de las imágenes.

SUS ORÍGENES

En diálogo con Malleco7, Dalton Sanhueza Mendoza, director técnico de Cedisur, indicó que cuando nacieron como centro radiológico, el 2018, lo hicieron en Angol con un resonador magnético marca Siemens, un scanner multicorte de 16 canales y un equipo de radiología digital, sumándose a los servicios de ecografía y mamografía que había en el Centro Médico Alto Angol, donde comenzaron a funcionar.

Agregó que ese resonador funcionó muy bien para los requerimientos de ese entonces, cuando no había tantos especialistas y la cantidad de pacientes

era menor, en cambio hoy la situación es muy distinta, ya que el Hospital de Angol tuvo un importante crecimiento y llegaron nuevos especialistas, por lo que se requirió nuevos equipamientos para los exámenes, por lo que adquirieron un resonador magnético Siemens, modelo Avanto Tim+Dot, el cual ya está funcionando.

TRES VENTAJAS

Este equipo tiene tres ventajas claves, primero baja los tiempos de los exámenes de 40 a 20 minutos, lo cual es importante porque el mismo tiene un diámetro de 65 Cm. y un largo de un metro y medio y para algunos exámenes de cerebro, abdomen y columna cervical, el paciente queda dentro de su túnel, por lo tanto al reducirse el tiempo se baja también la incomodidad que pudiera sentir la persona; esto resulta clave para quienes pueden verse afectados al estar en espacios reducidos; todo se complementa con que el equipo permite reproducir la música que el paciente quiera escuchar y con una grata imagen en el techo.

A esto se suma que “mejoramos la



Dalton Sanhueza, director técnico de Cedisur, y tecnólogos médicos de este Centro, junto al nuevo resonador magnético.

calidad de las imágenes, aumentando la resolución por la capacidad técnica que tiene este equipo, lo que hacíamos antiguamente no era malo, pero lo que se hace hoy es superlativo; y los mismos médicos informantes, que pertenecen a prestigiosos centros médicos del país, como Clínica Meds y Universidad Católica, se han percatado de esa gran variación, sobre todo en las imágenes de abdomen, de pelvis, pelvis femenina, de resonancia magnética de próstata, que como le comentaba no se realizaban porque, cuando partimos acá el 2018, no habían urólogos, hoy hay tres atendiendo en Angol”, indicó Dalton Sanhueza.

Una tercera gran ventaja de este resonador es que por su mayor potencia permite ampliar las prestaciones. “Nos permite aumentar hoy la gama de prestaciones, tales como resonancia magnética de próstata, resonancia

magnética articulación temporomandibular, ATM, y sumar otras prestaciones como perfusión, difusión de alta resolución, espectroscopía, que son especiales secuencias e imágenes para poder ver tumores cancerígenos o hacer determinación en cuanto a eso”, puntualizó el director técnico de Cedisur.

Cedisur realiza un envío digital de imágenes e informes para dar más comodidad a los pacientes.

Desde el comienzo del año 2023 Cedisur, luego de un arduo trabajo que efectuaron sus profesionales y directivos para cumplir altas exigencias, está acreditado ante la Superintendencia de Salud para efectuar atenciones en imagenología.

Para contactarse puede hacerse al mail contacto@cedisur.cl, teléfono 45 2 734501, WhatsApp +56948048299 y en sus redes sociales.

Se duplica cantidad de aceite domiciliario reciclado en la región

En vísperas de la conmemoración del Día Mundial del Agua el próximo 22 de marzo, Aguas Araucanía destacó el aumento en el reciclaje de aceite domiciliario en lo que va del año 2024, evitando así que cientos de litros contaminen el recurso hídrico.

El año 2019 Aguas Araucanía comenzó la campaña para reciclar el aceite que se utiliza en los hogares. Ello con el fin de concientizar a la comunidad, respecto de la importancia de no desechar este producto mediante el lavaplatos, ya que, al reutilizar este material en lugar de tirarlo, se protegen las fuentes de agua superficiales y subterráneas, los ecosistemas, se conservan los recursos naturales, reduciendo con ello los residuos y la contaminación. Es así como, en vísperas

de la conmemoración del Día Mundial del Agua, el próximo 22 de marzo, la sanitaria reportó que, durante los meses de enero y febrero del presente año, se reciclaron 350 litros de aceite, mientras que, en mismo período del 2023, se registró un total de 170 litros, lo que representa un aumento del 106%.

Paola Robles, analista de Medio Ambiente de Aguas Araucanía, destacó el sustantivo aumento de la cantidad de aceite reciclado, afirmando que ello da cuenta de cómo las familias han

abordado la importancia de reciclar el aceite utilizado en los hogares, evitando que este elemento llegue al medio ambiente. “Un litro de aceite usado, puede contaminar cerca de 40 mil litros de agua y esta es la cantidad aproximada que consume una persona por año en su casa. Por eso invitamos a las familias a disponer del aceite utilizado en los puntos que mantenemos en la región, dos en Temuco y uno en Pucón”, dijo.

La ejecutiva destacó que el reciclaje del aceite de cocina usado puede darle una nueva vida a este producto, convirtiéndolo por ejemplo en biodiesel, además señaló que “Se debe evitar verter este líquido a lavaplatos, baños o incluso directo al basurero, ya que es altamente dañino y contaminante con el medio ambiente”.



EFEMÉRIDE

Paola Robles comentó que nuevamente este año generaron una alianza con la Seremi de Medio Ambiente y Comisión Nacional de Riego para desarrollar actividades conjuntas. Es así como se realizará una corrida por el agua en el Parque Isla Cautín, el viernes 22 de marzo.

Este año al lema del Día Mundial del Agua es “Agua para la paz”. “El agua es un elemento esencial del desarrollo sostenible. Propicia el bienestar de las personas y tiene un impacto positivo en la vida al incidir en temas de salud, energía y medio ambiente, entre otros”, acotó.



**ORTEGA,
FERNÁNDEZ &
CONTRERAS**

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

Equipo angolino nunca había sido eliminado en la primera fase del regional

Javiera Carrera no pudo y cayó en los penales ante Frontera

Ganó por 1 a 0 en los 90 minutos, igualando la serie 3 a 3, pero los temuquenses fueron más certeros desde los 12 pasos. Guacolda clasificó a la segunda ronda.

ANGOL.- Javiera Carrera en su historia futbolística nunca había sido eliminado en la primera fase del Campeonato Regional de Clubes Campeones de Anfa, razón por la cual la derrota sufrida ayer domingo, por penales, ante Frontera de la Asociación Schneeberger de Temuco, fue toda una sorpresa y una tristeza para los hinchas.

El equipo dirigido por José Luis Aguilera, había perdido como visitante por 3 a 2 en Temuco, razón por la cual, en el partido de ayer domingo, debía obtener un triunfo por al menos un gol de diferencia, para buscar su opción de clasificar a través de los penales. Y así fue como ocurrió, porque en el segundo tiempo, tras una compleja primera mitad, los celestes lograron anotar el tanto que le daba esa posibilidad, a través de Jean

Paul Díaz.

CON TODO

Desde ese instante los jugadores de Javiera Carrera se fueron con todo arriba, para poder anotar la segunda diana, que les permitiera avanzar directamente a la siguiente ronda, pero no pudieron porque encontraron a un equipo muy bien protegido en defensa y a un portero visitante que hizo al menos dos excelentes tapadas.

El partido en general fue de trámite lento, debido a que hubo numerosas infracciones que cortaban a cada rato el juego, con mucha pierna fuerte, discusiones y largos diálogos con el árbitro, e incluso algunas agresiones entre los deportistas de ambos equipos, aunque la mayor cantidad de tarjetas amarillas se las llevaron los visitantes.



Javiera Carrera no pudo en los penales ante Frontera de Temuco y quedó eliminado.

IMPORTANTE

Es importante destacar que Frontera, el cual tiene una barra muy expresiva y numerosa, volvió a competir en esta instancia luego de 15 años, razón por la que mostraron hambre tanto en Temuco como en Angol, manteniendo siempre controlado (a excepción del momento en que Javiera hizo el gol) a sus rivales, quienes, principalmente en el primer tiempo se mostraron dubitativos, perdiendo muchos balones en el mediocampo.

En los penales, los visitantes fueron más certeros, porque anotaron los cinco,

mientras que Javiera Carrera, sólo cuatro; el primero lo perdió Rodrigo Agurto, tras una excelente tapada del portero rival.

GUACOLDA

Asimismo, Guacolda ganó como visitante (en el estadio Municipal de Traiguén) por 5 a 1 a Chacayal de Purén, equipo al que había derrotado por 3 a 1 como local el domingo anterior en el estadio de Huequén, con un marcador global de 8 a 2 a favor. De hecho, es el único cuadro angolino que clasificó a segunda fase del Torneo Regional, debido a que Barrio perdió por 4 a 0 ante Sampdoria de Lautaro. El global fue de 7 a 1.

Personal de PDI en la comuna Lumaco

Detienen a hombre imputado por homicidio

Personal de la Policía de Investigaciones (PDI) logró la detención de un sujeto que se mantenía prófugo de la justicia. Quien fue condenado como autor de un homicidio ocurrido en Traiguén en el año 2019.

Ello, como resultado de las diligencias amparadas por el Plan “Prófugos imputados y condenados por crimen”. Detectives de la Brigada de Investigación Criminal, BICRIM Traiguén, realizaron una entrada y registro a un domicilio de la comuna de Lumaco, donde detuvieron al prófugo.

DILIGENCIAS

El comisario Juan Jara González, jefe de la unidad policial, precisó que, tras realizar diversas diligencias investigativas, emanadas desde el Ministerio Público, a través de su Unidad de Análisis Criminal y Focos

Investigativos, con la finalidad de ubicar y detener a prófugos de la justicia imputados y condenados por crímenes, personal de esa brigada especializada logró la detención de un hombre mayor de edad que se encontraba en calidad de prófugo por el delito de homicidio, hecho ocurrido en el mes de junio del año 2019, en la ciudad de Traiguén.

El imputado se encontraba prófugo desde el año 2022 y además registra órdenes de detención pendientes en el Juzgado de Garantía de Talca, por delitos de tráfico de pequeñas cantidades, amenazas simples y homicidio.

DISPARÓ EN EL ROSTRO

En específico, el sujeto le disparó en el rostro a la víctima, Jonathan Halet Riquelme, el 5 de junio de 2019. Mientras este llegaba a las cercanías del

cementerio de Traiguén, a bordo de un vehículo.

Eduardo Freire Abarzúa fue presentado ante el Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén, para su respectiva audiencia de control de detención, quedando en prisión preventiva.



En la comuna de Collipulli

Tres personas lesionadas en accidente

Sin duda un descuido al momento de conducir, puede trasformar en una seria complicación para el chofer y también para quienes los acompañan. En este contexto, tres personas resultaron con lesiones menores al chocar el vehículo que tripulaban con la parte posterior de un camión tres cuartos, el cual se encontraba estacionado en calle O'Higgins, entre Caupolicán y Lautaro, en Collipulli.

De acuerdo a los antecedentes que se conocieron, el hecho se registró a eso de las 9.45 horas de esta mañana de domingo. Pese a que la causa basal de este accidente, no fue precisada, se estima que un descuido del conductor del móvil.

Al lugar concurrió personal del Samu, Carabineros y voluntarios de la Unidad de Rescate Vehicular de la Primera Compañía de Bomberos, quienes colaboraron en la emergencia que provocó este hecho, especialmente en apoyo a uno de los accidentados que quedó atrapado el interior del vehículo menor.



SERVIFRENOS

- Frenos
- Suspensión
- Cambio de Aceite
- Escapes
- Radiadores
- Catalíticos
- Soldaduras

JUAN RAMIREZ P.

Pedro de Oña N° 213 Angol
991398155 - 991398159

Sujeto recibió pena cercana a los 5 años, que deberá cumplir de forma efectiva

Condenado por lanzar “pelotazos” con droga y celulares a cárcel de Angol

Fue investigado por la Fiscalía y la PDI por seis hechos cometidos entre mayo y octubre del 2023.

ANGOL.- Una condena cercana a los 5 años de prisión efectiva recibió un sujeto que fue investigado por la Fiscalía de Angol, por ingresar drogas y teléfonos celulares a la cárcel de esta ciudad, mediante el método del “pelotazo”, delitos que cometió en al menos 6 ocasiones durante el 2023. La sentencia la decretó el Juzgado de Garantía de Angol, tras una audiencia de procedimiento abreviado que se hizo el jueves pasado.

Así lo explicó a Malleco7 el fiscal Luis Espinoza, quien señaló que el individuo, identificado como Luis Jiménez, fue detenido por la Brigada de Policía de Investigaciones de la capital de Malleco, tras diversas diligencias indagatorias realizadas en conjunto con el Ministerio Público. Agregó que, el ahora condenado, se mantenía con la medida cautelar de prisión preventiva desde el 30 de octubre de 2023.

DROGAS
“Hoy (el jueves) se hizo este procedimiento abreviado respecto de un imputado que en reiteradas oportunidades ingresó droga al Centro

de Detención Preventiva (CDP) de Gendarmería de Angol, ubicado en calle Los Confines Norte sin número, en Angol, específicamente, de cannabis sativa y cocaína, utilizando para ello el método del pelotazo”, especificó el persecutor. Agregó que la investigación determinó que Jiménez efectuó los lanzamientos “desde el exterior del centro penitenciario a distintos módulos, con el objeto de ser comercializada y distribuida a los internos del CDP. Se le condenó a 4 años y un día por dichas conductas ocurridas los días 15 y 25 de mayo, así como también el 22 de junio y 30 de octubre de 2023, oportunidad en que fue detenido por personal de la Brigada de Antinarcóticos y Crimen Organizado de la PDI de Angol”.

CELULARES
El persecutor, explicó, además, que el sujeto fue sentenciado a dos penas de 180 días de prisión por efectuar lanzamientos “desde el exterior hacia la cárcel, de aparatos de celulares, conducta sancionada por el Artículo 304 Bis del Código Penal, esto es, sanciona el ingreso de aparatos tecnológicos a centros de



Los registros de las cámaras de vigilancia fueron claves para establecer el modo en que actuaba del ahora condenado.

reclusión, dichas conductas las llevó a cabo los días 6 de julio y 9 de julio, ambos del año 2023”.

Luis Espinoza señaló que la investigación fue desarrollada por PDI y Fiscalía de Angol, particularmente a través del análisis de cámaras, donde se determinaron las características morfológicas del sujeto. Además, se revisaron sus redes sociales, “lo que permitió vincularlo a todas las denuncias

efectuadas por Gendarmería en su oportunidad”. En este mismo contexto el individuo mantenía una condena antigua prescrita por microtráfico, en hechos cometidos en el 2016.

Para lanzar la droga, el imputado utilizaba tubos metálicos en cuyo interior se guardaban las sustancias, mientras que los aparatos de celulares eran protegidos con envoltorios de cartón, con el objetivo de amortiguar el golpe.

Que provocó muerte de joven angolina Aún no hay fecha para reformalizar a conductor ebrio

El fiscal Cristian Gacitúa, señaló a Malleco7 que todavía no se solicita al Juzgado de Garantía de Angol la audiencia para reformalizar a un sujeto imputado por conducción en estado de ebriedad y que provocó un accidente automovilístico que dejó a una joven de 27 años gravemente herida, falleciendo días más tarde en el Hospital de Los Ángeles.

El accidente ocurrió la madrugada del domingo 3 de mayo en el cruce de la ruta 182, que une a Angol con Collipulli y La Arcadia, donde resultaron varias personas lesionadas, entre ellas Javiera Arriagada, quien finalmente falleció.



CAUTELAR
El fiscal Gacitúa recordó que inicialmente el imputado, identificado con las iniciales S.A.P.C., de 28 años, fue formalizado por conducción en estado de ebriedad con resultado de lesiones graves, quedando con la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno. Sin embargo, tras el deceso de la joven, ahora deberá ser reformalizado por conducción en estado de ebriedad con resultado.

Sin embargo, el persecutor señaló que todavía no solicitan la audiencia debido a que están esperando los resultados de la alcoholemia, lo cual podría llegar a fines de marzo. Lo propio esperan

respecto de otras diligencias que están en curso, según el fiscal. Aquello, incluso, podría implicar que se aplique una medida cautelar más gravosa.

ACCIDENTE
El accidente ocurrió cerca de las 2 horas de la madrugada del domingo 3 de marzo, cuando el vehículo en que viajaba la joven, como copiloto, se salió del camino, chocando consecutivamente contra un árbol y una cerca perimetral, por circunstancias no determinadas y que están siendo investigadas, dejando a los cinco ocupantes con lesiones de diferente consideración, entre ellas a Javiera que resultó con heridas graves.

NEMER SILVA
CONCEJAL

A SU SERVICIO
Asesoría Previsional
+569 87379599
nemer.concejajal2016@gmail.com

emprendo

PREUNIVERSITARIO
PRESENCIAL en Angol

✓ Descubre tu talento

✓ Obtén un Buen Puntaje

✓ Entra en tu 1era opción

+56 9 6710 9999

@emprendopreuniversitario

@emprendopreuniversitario

Los Litres FORESTAL

Km 2 ruta 180 Angol - Renaico

Contactenos:
soc.loslitres@gmail.com
contacto@maderasloslitres.cl
fono 45-2719904
www.maderasloslitres.cl

Venta de maderas
dimensionadas
en pino insigne, Oregon
y maderas impregnadas.

Terminaciones de pino:
Guardapolvos, rodones, cornizas,
marcos de puerta
Vigas de Oregon desde 3,20
hasta 6 metros.

Proyecto de \$30 millones es financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito

Moderno dron vigilará desde el cielo la ciudad de Angol

Apoyará la labor preventiva de los funcionarios de Seguridad Pública y también el trabajo de las policías cuando lo requieran.

ANGOL.- Próximamente, un moderno dron, que considera una importante inversión, comenzará a vigilar la ciudad de Angol desde el cielo, con el objetivo de apoyar las labores preventivas de la Oficina de Seguridad Pública de la comuna y de esta manera dar una mayor sensación de seguridad a los vecinos.

La iniciativa llamada “Adquisición de Aeronave no Tripulada para Labores de Vigilancia Aérea Tipo Dron Comuna de Angol”, que es financiada con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, reviste mucha relevancia, debido a que una de las mayores preocupaciones que tienen los vecinos y vecinas es, precisamente, el tema de la inseguridad que afecta a varios sectores.

ANUNCIO

El anuncio se hizo en la reunión mensual del Consejo Comunal de Seguridad Pública realizado el jueves, en el salón multiuso de la Municipalidad, oportunidad en que estuvieron presentes representantes de la Fiscalía, Carabineros, Policía de Investigaciones, así como también de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, entre otros.

Algunos dirigentes consultados por Malleco7, manifestaron su conformidad, agregando que esperaban que dicho aparato tecnológico entre en funcionamiento lo más pronto posible, y que comience a mostrar resultados para ir dando mayor tranquilidad a la gente.

Lo anterior, recordaron, “sin pasar a llevar la privacidad de los vecinos” en sus viviendas “y con el mayor criterio posible”.

INVERSIÓN

El proyecto, cuyo costo total alcanza a los 30 millones de pesos, considera un equipo de alto estándar, que cuenta con una serie de tecnologías, como cámara vigilancia y servicios de transmisión remota. Su objetivo es pasar a formar parte de los instrumentos de monitoreo y patrullaje preventivo de los funcionarios de la Oficina de Seguridad Pública de la comuna (unidad de donde surgió la idea de postular), así como también brindar apoyo a la labor de las policías en el caso que sea necesario.

La iniciativa en sí, también considera soporte tecnológico y la contratación de un operador, el cual ya se encuentra esperando el equipo, el que llegaría a la



La comuna de Angol será vigilada desde el cielo con la adquisición de un moderno Dron.

Municipalidad dentro de esta semana. Se conoció que, tras la revisión y la realización de algunas pruebas, para verificar su buen funcionamiento, se presentará en público, oportunidad en que se entregarán algunos detalles respecto a su operatividad.

Malleco7 consultó sobre la iniciativa al alcalde Enrique Neira, quien manifestó que “presentamos un proyecto para la adquisición de un dron, a Dios gracias, nos fue bien y dentro de los próximos días lo vamos recibir. También tenemos

contratada a una persona con mucha experiencia en el uso de estas tecnologías para que lo opere”.

Indicó que se trata de una iniciativa que “servirá muchísimo”, porque apoyará el trabajo preventivo de los funcionarios de Seguridad Pública, quienes ampliarán su capacidad de cobertura en la comuna.

Anunció que próximamente, también, se concretará un proyecto de adquisición de elementos de protección para el personal de esa unidad, lo cual implica una importante inversión de recursos.

El viernes en el Peaje de Púa

En libertad detenidos en manifestación de agricultores

Por el delito consumado de desórdenes públicos obstruyendo el libre flujo vehicular, fueron formalizadas la mañana del sábado, las 4 personas detenidas el viernes en la manifestación de los agricultores en el Peaje de Púa, donde bloquearon la Ruta 5 Sur, para expresar su preocupación y molestia por los problemas que enfrenta el sector, principalmente el bajo precio del trigo.

El procedimiento de despeje de la ruta, la cual fue ocupada principalmente por tractores y maquinaria agrícola, provocando una importante congestión vehicular, lo llevó a cabo personal de Control de Orden Público, COP, de Carabineros, producto de lo cual se produjeron algunos incidentes.

También, en la audiencia de formalización, uno de los detenidos,

identificado con las iniciales J.E.V.N. fue requerido por el delito de porte de arma blanca, por lo que quedó con arraigo nacional. A todos los imputados el Tribunal los dejó en libertad mientras se desarrolla la investigación, la cual tiene un plazo de dos meses para concluir. Los otros tres apesados por estos hechos, A.F.V.L., M.R.Z.M. y R.F.E.C., no quedaron sujetos a ninguna medida cautelar.

ATAQUE A LA PRENSA

Recordar que, durante la misma jornada, una periodista fue atacada por parte de funcionarios de Fuerzas Especiales de Carabineros, con gas pimienta, mientras entrevistaba a uno de los dirigentes que lideraban la manifestación. Producto de los efectos del químico lacrimógeno, el

cual le habrían lanzado directamente al rostro, debió ser trasladada hasta el Hospital de Victoria, donde recibió atención médica.

En tanto, un camarógrafo, que formaba parte del mismo equipo de prensa, fue detenido por el supuesto delito de obstrucción al accionar de carabineros en servicio. Finalmente, durante la misma tarde del viernes fue dejado en libertad y en espera de una citación por parte de la Fiscalía.

Videos que circulan en las redes sociales, dan cuenta de lo sucedido y muestran a un oficial policial, específicamente un capitán, lanzando gas lacrimógeno a los periodistas y reporteros que se encontraban en el lugar.



M^aVICTORIA



Para compartir las cosas ricas de siempre en familia y entre amigos en Angol.

Manuel Bunster 638, fono 452 711718



Panadería y Pastelería

Génesis

Con cariño más cerca de ti...

Panadería Génesis

Pan integral, corriente y especial, chocozos, colisas y pasteles. Masa de empanadas y ricas tortas.

Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones

Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.

Ocalindo 629, fono 045 - 2408171

Fue detenido por la PDI en comunidad En prisión imputado por plantas de marihuana

Hecho ocurrió al interior de Pidima, en Ercilla. Policías incautaron 540 plantas.

ERCILLA.- En prisión preventiva quedó una de las tres personas que fueron detenidas por la PDI, durante un procedimiento realizado la mañana del jueves al interior de la comunidad mapuche Newen Mapu de Pidima, comuna de Ercilla, donde el personal policial, con apoyo de efectivos del Ejército, incautó 540 plantas de marihuana, además de sustancias en proceso de secado, cuyo avalúa total supera los \$200 millones.

En el procedimiento fueron apresados dos hombres y una mujer, de los cuales sólo uno de ellos y la fémina, pasaron a control la detención el viernes en el Juzgado de Garantía de Collipulli. La tercera persona fue apercibida y dejada en libertad a la espera de una citación por parte del Ministerio Público.

PELIGRO

De los formalizados, Patricio Millacheo quedó en prisión preventiva, por considerar el Tribunal su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad, según lo informó a Malleco7 el abogado asistente de la Fiscalía, Claudio Velásquez, quien manifestó que respecto de la mujer se decretaron las medidas cautelares de arraigo nacional y firma mensual, por su irreprochable conducta anterior y por reconocer su participación en el hecho. Asimismo, se decretó un plazo de investigación de 45 días.

La diligencia, efectuada poco antes de

las 7 de la mañana del jueves, se enmarca en una investigación por infracción a la Ley de Drogas gestada por la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de Angol, la cual se desarrolló por un periodo de un mes, según lo explicó el prefecto Ronny Salgado, jefe de la Brianco Sur.

80 DETECTIVES

El procedimiento se realizó luego de obtener las órdenes judiciales de entrada y registro, donde fueron allanadas 4 viviendas; en todas ellas se encontraron plantas. Participaron 80 detectives de las regiones de La Araucanía, Bío Bío y Los Ríos.

El prefecto Ronny Salgado, dijo que “en la operación se logró la detención de tres personas por infracción a la Ley de Drogas, respecto del hallazgo e incautación 540 plantas vivas del género cannabis sativa”. Agregó además que se incautaron 412 mil pesos en efectivo y 300 gramos de marihuana a granel en proceso de secado, junto con dos balanzas digitales.

GOLPE

La delegada de Malleco, Andrea Parra, destacó los resultados del operativo, aseverando que es un golpe para el tráfico. “Hoy día se han sacado 200 millones de pesos (en droga) de circulación y es una derrota a quienes pretenden avanzar con el narcotráfico y el control territorial”.



El procedimiento fue informado en dependencias del cuartel de la PDI en Angol.



Fotografía referencial

Tras persecución en ruta Renaico y Tijeral Dos detenidos por robar especies en auto

Tribunal amplió detención de ambos para verificar involucramiento en otros delitos.

RENAICO.- Dos jóvenes fueron detenidos por Carabineros, la tarde del jueves en la Villa Tijeral, luego de ser sorprendidos robando especies al interior de un vehículo estacionado en la vía pública en Renaico, según lo informó a Malleco7 el fiscal Luis Espinoza.

El apresamiento de los imputados se produjo tras una persecución policial que se registró por la ruta 180 (Angol Los Ángeles). Se trata de B.F.P.O. (29) y S.E.M.V. (26), con domicilio en Los Ángeles, a quienes se les controló la detención el viernes en el Juzgado de Garantía de Angol, la cual fue ampliada para este lunes, a las 12 horas, debido a que la Fiscalía encargó algunas diligencias tendientes a determinar la participación de ambos sujetos en otros ilícitos, producto de la gran cantidad de especies encontradas al interior del vehículo en que se movilizaban. **EXCLUSIVAMENTE**

El fiscal Espinoza señaló que los imputados se habrían trasladado desde Los Ángeles, exclusivamente para delinquir. “Alrededor de las 13.45 horas, en el sector céntrico de Renaico, aproximadamente fueron sorprendidos por personal de Carabineros sustrayendo especies desde un vehículo Toyota, para posteriormente darse a la fuga al notar la presencia policial, en un auto Daewoo, en dirección a la Villa Tijeral”, explicó.

B.F.P.O. y S.E.M.V. fueron detenido a las 14.05 horas, por separado, tras la persecución, la cual tuvo algunas complicaciones, debido a los trabajos que se están realizando la ruta. El fiscal explicó que el delito lo cometieron en los instantes en que el dueño del auto, de 24 años, almorzaba en un restaurante. Le rompieron el vidrio del copiloto y sustrajeron un banano, con especies valuadas en 500 mil pesos.

OTRAS ESPECIES

Los imputados serán formalizados por robo en bienes nacionales de uso público, así como también por mantener elementos para cometer este delito de robo. “Adicionalmente fueron encontradas al interior del auto diversas especies, como mochilas y celulares, entre otros elementos, lo cual nos da a entender que tuvieron participación en otros delitos”, explicó.

Por ello, dijo que se amplió su detención “lo que nos da un espacio de tiempo para establecer el origen de estas especies, las cuales no han podido justificar, lo cual podría dar origen a la comisión de otro robo o de otras receptaciones”.

El imputado S.E.M.V., tenía una orden de detención pendiente para ingresar a un recinto penal a cumplir una medida cautelar de prisión preventiva por robo en lugar no habitado perpetrado en Lautaro.

Ingeniera Constructora
Perito Tasadora
Corredora de
Propiedades

María Luz Arriagada J.
VENDE
Interesante Propiedad Villa España
3 habitaciones, 2 baños (1 en suite) living - comedor,
chimenea, cocina, etc... - estacionamiento 2 vehículos
- Excelente conectividad hacia Villa Celpac,
Av. O'Higgins y El Rosario.
Elige bien

Marque el **962370502**
Marialuzarr@gmail.com Vergara778 ANGOL

My Terra

Ofrecemos a nuestra distinguida clientela:

- **Carne ahumada de cerdo**
- **Frutos secos**
- **Quesos**
- **Huevos**
- **Aliños**
- **Miel**

Visítenos en Maipú 0399 esquina Los Boldos
Llámenos al +56 9 82836961, si quiere que sus productos
los entreguemos en su hogar.

Fiscalía trata de establecer cuantas serían las personas involucradas

El “Caso Convenios” y los alcances que podría tener en Malleco

Hay 11 instituciones públicas y privadas indagadas en La Araucanía por su eventual involucramiento, una de las cuales tiene oficina en Angol.

MALLECO.- Según lo señalado por la Fiscalía Regional, en La Araucanía se investigan 11 causas relacionadas al denominado “Caso Convenios”, los cuales implicarían eventuales traspasos de dineros de manera irregular y sin ningún tipo de control a instituciones privadas por 44 mil millones de pesos.

El proceso indagatorio respecto a estas causas, el cual es reservado, busca determinar los alcances de este escándalo y establecer eventualmente las instituciones y personas salpicadas por estos hechos, los cuales evidencian un serio síntoma de corrupción, en organismos públicos y privados.

Según Contraloría, hubo traspasos de dineros a estas entidades por programas, muchas veces con un elevado costo y que no ejecutaron o quedaron a medio terminar o también que fueron realizados por entidades que no tenían la experiencia en las materias contratadas o porque simplemente habían sido creadas recientemente.

LAS 11 INDAGADAS
Dentro de los investigados está el Gobierno Regional (Gore), con \$2.113 millones; a los cuales se suman Creseres, (que habría recibido \$40 millones de la Seremi de Desarrollo Social); el Instituto Hernando de Magallanes (\$3.476 millones de parte del Gore); del Instituto Vladimir Nazor (\$419 millones del Gore); Folab (\$365.120.000 del Gore); Educc (\$365.120.000 del Gore), y la Fundación Espacio Coigue (\$421 millones del Gore).

Hay que agregar a la Fundación Ges-Pública y a la Sociedad Ges Pública Ltda. (con recursos aún no determinado de la Seremi de Transportes); la Fundación Urbanismo Social y Fundación Karukeche (\$150 millones de la Municipalidad de Temuco) y la Sociedad Chikawal Ltda. (con \$442 millones de Conadi y Seremi Educación de Ñuble).

VINCULOS CON MALLECO
En este contexto, también, existe un enorme velo de dudas respecto a cuántas de estas causas involucrarían a la Provincia de Malleco, específicamente a qué instituciones o personas, tanto públicas como privadas.

Lo que sí sabe hasta ahora es que la fundación Creseres, con oficina en Angol, y que el diputado republicano, Mauricio Ojeda (de Cautín), denunció una presunta



La investigación por el caso convenio comenzó a mediados del año pasado, involucrando a 53 entidades a nivel nacional.

vinculación de esa entidad con la delegada de Malleco, Andrea Parra, por el hecho que la autoridad provincial tenía su vivienda emplazada en el mismo patio donde está la señalada fundación.

Dicha situación se conoció tras el robo de un vehículo a Parra desde el interior de su patio. La ex diputada ha negado tener vínculos con Creseres, llamando al parlamentario a informarse mejor, acusando un aprovechamiento político de su parte.

TRES EN PRISIÓN
Asimismo, en el caso del Gobierno

Regional, donde existen 2.113 millones de pesos involucrados, hay 9 personas investigadas, de las cuales 3 han sido formalizadas (todas funcionarias del Gore), las cuales están con la medida cautelar de prisión preventiva.

Malleco7 conversó con dirigentes y funcionarios públicos respecto a este tema, quienes dijeron que es una situación compleja de la cual la Fiscalía aún no ha podido establecer sus alcances en esta provincia, Indicaron que siempre los recursos públicos son escasos y, por lo tanto, su uso indebido perjudica a numerosas personas.

En incendio registrado la tarde del domingo

Dos casas y una ferretería quemadas en Capitán Pastene

Dos viviendas y una ferretería quemadas fue el saldo que dejó un voraz incendio ocurrido la tarde del domingo, en el sector céntrico de la localidad de Capitán Pastene, en la comuna de Lumaco.



Fotografía captura de pantalla video redes sociales

De acuerdo a los antecedentes conocidos por Malleco7 el incendio se registró en la calle Pedro Montt y correspondió a la combustión de una casa y una conocida Ferretería, de propiedad de Celso Bertuzzi, inmuebles que quedaron completamente destruidos por la acción de las llamas.

Pese a los esfuerzos realizados por Bomberos para evitar la propagación del incendio, igualmente las llamas alcanzaron a una vivienda contigua, la cual también resultó con daños de consideración, según lo explicó vía telefónica a Malleco7, el alcalde de Lumaco, Richard Leonelli.

AYUDA
La autoridad señaló que personal municipal concurrió hasta el lugar, para

realizar las evaluaciones que permitan definir la ayuda que se brindará a las dos familias afectadas. El edil señaló que se trató de un hecho lamentable, que perjudicó a apreciados vecinos de Capitán Pastene y de la comuna de Lumaco en general.

Al lugar de la emergencia fueron despachadas todas las unidades de Bomberos de Lumaco, pero también concurrieron equipos y voluntarios de las comunas de Purén y Traiguén, para ayudar a controlar la emergencia.

Hasta el cierre de esta nota, Bomberos aún continuaba trabajando en la remoción de escombros. Tampoco se conocían las causas que provocaron el incendio, el cual generó una gran preocupación en la comunidad pastenina.

ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia

Todas las Compañías de Seguros que ofrecen Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431

Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.

PAULA CARTES C.

ABOGADA

• Derecho de Familia

• Derecho Civil

• Derecho Laboral

• Escrituras Públicas

• Tramites Notariales

• Posesiones Efectivas

+ 56 984276019 - pcartesabogada@gmail.com

TRAUMA iMAGEN

Centro Médico-Imagenológico Digital

COVADONGA N° 40 / ANGOL / FONO: 45 2 643341

traumaimagenangol@gmail.com

Radiografía digital

Densitometría ósea

Medición de grasa corporal

Ecotomografía general

Espirometría

Kinesiología

Consultas médicas:

Medicina General

Pediatría

Traumatología

Nutricionista

Durante ceremonia realizada la tarde del sábado en la Plaza Pablo Neruda

Inauguraron nueva Junta de Vecinos N°5-E El Mirador

Actualmente cuenta con 307 socios inscritos y ya comenzaron a impulsar iniciativas para apoyar a los adultos mayores del sector.

ANGOL.- Con una ceremonia realizada en la Plaza Pablo Neruda, fue inaugurada la tarde del sábado, la nueva Junta de Vecinos N°5-E El Mirador, en Angol, cuya directiva comenzó ya a trabajar en proyectos que buscan apoyar a los adultos mayores del sector y también dar un impulso al desarrollo de la población.

Así lo explicó a Malleco7, el presidente de esa unidad vecinal, Luis Faúndez Inostroza, quien señaló que el perímetro de su población lo conforman las calles Colima, Julio Sepúlveda, Valparaíso y Antonio Acevedo. Al presidente, se suman en la directiva, la secretaria, Verónica Chacano; el tesorero, Francisco Urra, y los directores Julio Cuevas, Luisa Torres y Sergio Saavedra.

PROCESO

“Se requerían 150 vecinos para iniciar el proceso de conformación y nosotros presentamos 175; es decir partimos muy bien desde el inicio; agradecemos a la Municipalidad, que se involucró mucho y nos apoyó en todo y actualmente tenemos 307 socios inscritos, lo que habla

del tremendo compromiso de nuestra gente, para tener una junta vecinal bien constituida”, sostuvo el dirigente.

Agregó que “nuestro objetivo esencial es recuperar la grandeza que nuestra población tuvo alguna vez, lo cual queremos lograr trabajando e impulsando diversos proyectos e iniciativas que nos permitan ir avanzando”, señaló el dirigente.

ADULTOS MAYORES

Destacó también que población tiene 53 años de existencia y que aproximadamente el 60% de sus habitantes son adultos mayores. En ese contexto, señaló que la idea es precisamente impulsar iniciativas de apoyo para los integrantes de ese grupo etario y de esta manera devolverles un poco la mano por el gran trabajo que hicieron durante muchos años, para ayudar en el crecimiento de su sector y también de la comuna.

Faúndez señaló que ellos, como población, formaban parte de la Junta de Vecinos Hospital, unidad territorial que nació precisamente bajo el alero del



La inauguración de la junta de vecinos se realizó en la Plaza Pablo Neruda, contando con la presencia de numerosas autoridades y vecinos.

principal centro de salud de la comuna, el cual hace algunos años se trasladó a otro sector a ocupar nuevas dependencias. “Muchos de nuestros vecinos fueron o son funcionarios allí”, indicó.

SEPARARSE

Sin embargo, señaló, que “el hospital ahora ya no está” y por eso tomaron la iniciativa de independizarse de esa junta de vecinos, “con el objetivo de darle un nuevo impulso a nuestro sector. Felizmente, hemos hecho bien las cosas en este proceso, cumpliendo al pie de la letra lo que nos exige la ley y logramos el sueño de seguir nuestro propio

camino”, sostuvo.

Otros de los deseos que tienen los vecinos es “poder contar con nuestra propia sede social, lo que nos beneficiaría mucho para el desarrollo de nuestras actividades, agregando que para ello, esperamos contar con el apoyo de la Municipalidad”, señaló Luis Faúndez.

En la ceremonia estuvieron el alcalde Enrique Neira; el jefe de proyecto de la Delegación de Malleco, Gustavo Tejo, además de los concejales Nemer Silva, Claudia Farías, Beatriz Sanhueza y Mauricio Jiménez, entre otras autoridades y vecinos.

El cual se ha mantenido por 30 años

Sernac y Municipalidad renovaron convenio

La mañana del viernes, durante la celebración del Día de los Derechos de las Personas Consumidoras, la Municipalidad de Angol y el Sernac renovaron su convenio por tres años, permitiendo el trabajo colaborativo entre ambas entidades para el desarrollo y ejecución de un modelo de atención dirigida a la comunidad, educando y

protegiendo los derechos del consumidor.

La actividad, que contó con la presencia de dirigentes vecinales e integrantes del Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc), se realizó en la Sala de Sesiones de la Municipalidad con la presencia del alcalde Enrique Neira y del director regional de Sernac, Arturo

Araya, quien también hizo una charla a los vecinos sobre la importancia que tiene conocer la normativa que protege a los consumidores.



HACE 30 AÑOS

Luego de firmar el convenio, Araya manifestó que la oficina de atención de público de Angol “se encuentra en funcionamiento desde hace 30 años con excelentes resultados para las personas consumidoras de Angol y de Malleco, lo cual valoramos hoy en el Día Mundial del Consumidor”.

Destacó la tramitación del proyecto de Ley “Sernac Te protege”, el cual ya

fue aprobado en general por la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados y que le entregará al Servicio la facultad de sancionar a las empresas cuando no cumplan con la normativa y no den respuesta a las personas afectadas.

Finalmente recalcó, además, que mediante esta iniciativa se pretende eliminar una de las principales brechas que aún persisten y que tiene que ver con la solución de los casos que afectan individualmente a los consumidores.

Ma VICTORIA



Para compartir las cosas ricas de siempre
en familia y entre amigos en Angol.

Manuel Bunster 638, fono 452 711718

roSen

Colchones
Sábanas
Plumones

SAHARA
Le conviene

Jeans
Camisas
Casacas
Pantalones